

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A.

EXPEDIENTE No. 159698

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de marzo del 2013, a las catorce horas (14h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle De Los Cardos N47-386 y Las Palmeras de esta ciudad de Quito, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios de **CALOCASTRO & PUBLICIDAD S.A.**

Preside esta Junta de Socios la Srta. Katia Marina Castro Biederman, y actúa como Secretario Ad – Hoc el Ing. Vicente Danilo Castro Biederman. El Secretario Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Universal, la totalidad de socios de la compañía de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	# ACCIONES	USD \$	%
VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN	3000	3000.00	50%
ANITA DE LOURDES CASTRO BIEDERMAN	1500	1500.00	25%
KATIA MARINA CASTRO BIEDERMAN	1500	1500.00	25%
TOTALES	6000	6000.00	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Universal de Socios. A continuación, el Secretario Ad – Hoc elabora la lista de los socios que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos el Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, enseguida, la Presidenta ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

El Gerente de la compañía Ing. VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN toma la palabra y de lectura a los estados financieros conformados por el estado de situación financiera, estado del resultado integral y ganancias acumuladas, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo, informes que determinan una utilidad antes de impuestos y participaciones de USD \$ 5.506.06

Los socios luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros referidos y recomendar a la Administración que en el próximo ejercicio económico se cumplan con las expectativas y se obtengan las rentas que permitan mantener el negocio en marcha.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

El Gerente de la compañía Ing. VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN toma la palabra y da lectura al Informe de Comisario preparado por el Lic. CPA Mario Yela, Comisario Principal de la compañía y que según el mismo recomienda aprobar los

Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, informe que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 15:20 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

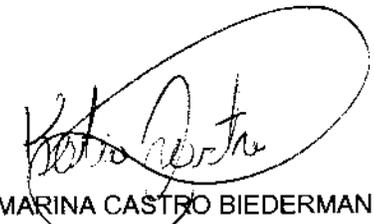
- Tres copias del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.
- Estados Financieros.
- Informe de Comisario

A las 15:50 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad - Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 16:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto.


VICENTE DANILO CASTRO BIEDERMANN
SOCIO - SECRETARIO ADH-HOC


KATIA MARINA CASTRO BIEDERMAN
ACCIONISTA


ANITA DE LOURDES CASTRO BIEDERMAN
ACCIONISTA